



PS/ 5554

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-18-0000706

Montevideo, 30 NOV 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, del Capitán de Fragata (CG) Aramis Torres, para participar de la Conferencia de planificación de mitad de período del Ejercicio "PANAMAX 2024", desde el 11 hasta el 15 de diciembre de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en la citada actividad, cuyo objetivo es participar en la organización y ejecución del Ejercicio referido, el cual promueve la interoperabilidad y desarrolla capacidades para conformar y ejecutar tareas de una Fuerza multinacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial, en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, al Capitán de Fragata (CG) Aramis Torres, para participar de la Conferencia de planificación de mitad de período del Ejercicio "PANAMAX 2024", desde el 11 hasta el 15 de diciembre de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República